

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-17**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-06-17 (14:42)**.

El cual expresa: **ITAGÜÍ (ANTIOQUIA)**.

“A media cuadra de la institución educativa Pedro Estrada de Itagui (lugar de votaciones) en el hotel Palomares del sur. Se identifica pasacalles con información política de Duque, al observar detenidamente, se ve como algunas personas ingresan, muestran su cédula y posteriormente regresan de votar mostrando el comprobante para recibir refrigerio a cambio de su voto. Es de aclarar, que allí opera un hotel, negocio de la señora Rosa Acevedo, quien se ha postulado en varias ocasiones como concejal o alcaldesa de itagui, por el Centro Democrático.”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #25014** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

FISCALÍA
POLICIA NACIONAL
Procuraduría General de la Nación

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-18**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Juliette Ardila Sanchez
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-22**.